



**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**  
**26 DE NOVIEMBRE DE 2012**



En la Ciudad de Colón, Querétaro, siendo las 17:00 horas, del día lunes **26** del mes de **Noviembre** del año **2012**, reunidos los miembros del H. Ayuntamiento en el Salón de Sesiones de la Presidencia Municipal de Colón, Querétaro; para llevar a cabo **Sesión Extraordinaria** de Cabildo, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 27, 31 fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; hecho lo anterior, se declara abierta la Sesión, la cual será presidida por el **Ing. Alejandro Arteaga Cabrera, Presidente Municipal Constitucional**, bajo el siguiente: -----

**ORDEN DEL DÍA.**-----

- 1).- Pase de lista.-----
- 2).- Verificación de Quórum, y en su caso instalación legal de la sesión.-----
- 3).- Aprobación del orden del día propuesto.-----
- 4).- Solicitud que presenta el Ing. Juan Luna González, Secretario de Obras y Servicios Públicos Municipales, para autorizar las modificaciones al Programa de Obra Anual (POA), para el ejercicio fiscal 2012, para su aprobación.-----
- 5).- Solicitud que presenta el C.P. Edgar Uribe Cabrera, Director de Finanzas, para autorizar la firma del convenio de reconocimiento de adeudo entre el Municipio y la empresa LUMO Financiera del Centro, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.-----
- 6).- Revocación al Acuerdo de Cabildo derivado de la Sesión Ordinaria de fecha 09 de Marzo de 2011, donde se delega la facultad de Presentación legal del Municipio a los C.C. Lic. Miguel Fernández de Cevallos y Castañeda, Francisco Javier Ramírez Hernández y María Cleofás Elías Mora.-----
- 7).- Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación, para la integración del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), para su aprobación.-----
- 8).- Clausura de la Sesión.-----

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

**Pase de lista.**-----

En uso de la voz, el **C. Presidente Municipal Constitucional, Ing. Alejandro Arteaga Cabrera**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, el Lic. Gerardo Puebla Hernández, proceda a pasar lista de asistencia.-----

Acto continuo, el Secretario del Ayuntamiento, procede al pase de lista; e informa al Presidente Municipal, que se encuentran presentes nueve miembros del Ayuntamiento, **Presidente Municipal Constitucional, Ing. Alejandro Arteaga Cabrera, Síndico José Paulo Castillo Reséndiz y Regidores Rosa Luna Miranda, José Juan Ibarra Trejo, José Sergio Ledezma Barrera, Carmen Marlene Puebla Vega, Gabriel Hernández Rodríguez, Manuel Eusebio Cabrera Montes y Pablo Ademir Castellanos Ramírez.**-----

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

**Verificación de Quórum, y en su caso Instalación Legal de la Sesión.**-----

Acto seguido, el **C. Presidente Municipal**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 fracción III párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; **declara que existe Quórum legal y queda formalmente instalada la Sesión, agregando que todos los Acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales.**-----

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

Acta núm. 012



**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**  
**26 DE NOVIEMBRE DE 2012**



Acta núm. 012

**Aprobación del Orden del Día.** -----

En uso de la voz, **el C. Presidente Municipal**, procede con el desahogo del siguiente punto del orden del día, por lo que solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, sirva a consultar si se aprueba el orden del día propuesto y;-----

En uso de la voz, **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa el siguiente punto es el relativo a la aprobación del orden del día propuesto, para lo cual me permito dar lectura al oficio mediante el cual fueron convocados en tiempo y forma a esta sesión extraordinaria, mismo que se agrega en el acta como anexo; una vez leída la convocatoria somete a consideración de los miembros de éste H. Cuerpo Colegiado la aprobación del orden del día propuesta, solicitándoles que si alguien desea hacer uso de la voz, se lo informe.- Previa verificación y sin que se hayan registrado participaciones; informa Integrantes del H. Ayuntamiento, doy cuenta en este momento se incorpora a la mesa de esta Sesión de Cabildo el C. Leobardo Vázquez Briones y a su vez somete a votación la aprobación del orden del día propuesto, y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, se aprueba por Unanimidad. -----

**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

**Solicitud que presenta el Ing. Juan Luna González, Secretario de Obras y Servicios Públicos Municipales, para autorizar las modificaciones al Programa de Obra Anual (POA), para el ejercicio fiscal 2012, para su aprobación.** -----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal Constitucional**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del cuarto punto del orden del día.-----

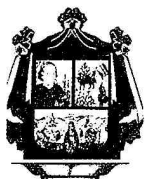
En uso de la voz, **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que el cuarto punto es el relativo a la solicitud que presenta el Ing. Juan Luna González, Secretario de Obras y Servicios Públicos Municipales, para autorizar las modificaciones al Programa de Obra Anual (POA), para el ejercicio fiscal 2012, para su aprobación.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal Constitucional**, comenta que la propuesta que estamos haciendo (procede a dar lectura); estas son las economías de estos programas por lo tanto la idea es comenzar a canalizarlo y estas son las obras se solicita se aprueben: 1) Construcción de empedrado Tramo 1 en la localidad de Los Trigos con 50 beneficiarios; 2) Empedrado de calles del Jardín de Niños en la localidad de La Esperanza también con 50 beneficiarios; 3) Construcción de una cancha de usos múltiples en la localidad de El Coyote. Cabe mencionar que nos decidimos por esta obra, debido a que en esta obra se habla de un convenio en colaboración con el COBAQ, donde ellos estarían aportando la cantidad de \$278,000 (doscientos setenta y ocho mil pesos 00/100 MN), y este sería el complemento; 4) Empedrado en Ejido Patria con una meta de 300 beneficiarios; 5) Un empedrado en Los Quiotes hacia las canchas de futbol. Estas son las propuestas si alguien desea tomar la palabra.-----

En uso de la voz el **Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes**, pregunta: los \$250,000 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 MN) para la cancha de El Coyote más los 278,000 doscientos setenta y ocho mil pesos 00/100 MN) estaríamos hablando de \$528,000 (quinientos veintiocho mil pesos 00/100 MN) para esa obra.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal Constitucional**, responde que este recurso estará a reserva de la disponibilidad del recurso de los \$278,000 (Doscientos setenta y ocho mil pesos 00/100 MN), ya que es un recurso que se encuentra disponible desde enero del dos mil doce 2012 y la administración pasada no quiso apostarle a este proyecto. El municipio aportará lo que le corresponde solo si está disponible el recurso de la otra parte.-

En uso de la voz el **Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes**, pregunta: si esas obras se tomarían en cuenta como del siguiente año, porque comúnmente la mayor parte de las comunidades solicita obra en su comunidad.-----



**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**  
**26 DE NOVIEMBRE DE 2012**



Acta núm. 012

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal Constitucional**, manifiesta que estas obras han sido solicitadas por la gente, son parte de sus prioridades que han sido demandadas por la población y han sido consensadas con ellas y con los delegados y sería con recursos de este año con la posibilidad de concluirse en enero del próximo año. -----

En uso de la voz la **Regidora Rosa Luna Miranda**, pregunta sobre la oportunidad de que la gente pueda aportar mano de obra para verse beneficiada con empleo.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal Constitucional**, responde que es parte de los convenios con los contratistas para que toda la mano de obra sea contratada en la misma comunidad, y esto nos va ayudar a generar empleo.-----

En uso de la voz el **Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes**, pregunta quien ejecutará en El Coyote la obra, si una constructora o la administración, puesto que su costo es muy elevado.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal Constitucional**, responde que es el Proyecto que ellos presentaron, y autorizado por Gobierno del Estado y de nuestra parte es aportar lo que nos corresponde.-----

En uso de la voz el **Regidor José Sergio Ledezma Barrera**, comenta que la obra de El Coyote: la parte de Gobierno del Estado se aprobó y se gestionó por parte del coordinador del COBAQ y el comité de padres de familia, se aprobó el recurso, pero el faltante no se aportó por parte del Municipio, es por eso que la obra no se llevó a cabo siendo aprobada este mismo año.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal Constitucional**, manifiesta que es por eso que hay que aprovechar el recurso y no dejarlo perder, es el esfuerzo de los padres de familia, porque cuando no se ejecuta en un periodo de tiempo se retira el recurso, entonces si se cuenta con el apoyo de Gobierno del Estado nosotros aportamos el faltante. Solicito al Secretario del H. Ayuntamiento si no hay alguna otra intervención consulte a este órgano colegiado a la aprobación del punto referido.-----

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada; y realizada la misma, el **Secretario del H. Ayuntamiento**, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Unanimidad, con diez votos a favor, la propuesta presentada;**-----

**Unanimidad votos a favor.**-----

**Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.**-----

**Sindico José Paulo Castillo Reséndiz.**-----

**Regidora Rosa Luna Miranda.**-----

**Regidor José Juan Ibarra Trejo.**-----

**Regidor José Sergio Ledezma Barrera.**-----

**Regidora Carmen Marlene Puebla Vega.**-----

**Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.**-----

**Regidor Leobardo Vázquez Briones.**-----

**Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes.**-----

**Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.**-----

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **UNANIMIDAD**, por lo que se autoriza al Ing. Juan Luna González, Secretario de Obras y Servicios Públicos Municipales, realice las modificaciones al Programa de Obra Anual (POA), para el ejercicio fiscal 2012, según documento anexo, formando parte integrante de la presente.-----

**QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

**Solicitud que presenta el C.P. Edgar Uribe Cabrera, Director de Finanzas, para autorizar la firma del convenio de reconocimiento de adeudo entre el Municipio y la empresa LUMO Financiera del Centro, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.**-----



**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**  
**26 DE NOVIEMBRE DE 2012**



**Acta núm. 012**

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal Constitucional**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del quinto punto del orden del día.-----

En uso de la voz, **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que el quinto punto es el relativo a la solicitud que presenta el C.P. Edgar Uribe Cabrera, Director de Finanzas, para autorizar la firma del convenio de reconocimiento de adeudo entre el Municipio y la empresa LUMO Financiera del Centro, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R. -----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal Constitucional**, manifiesta que por la trascendencia y el grado de complejidad subirlo al acuerdo del ayuntamiento; derivado de la información de la auditoria, de los datos de la entrega recepción así como los arrojados por la Entidad superior de fiscalización, se detectó que existieron dos créditos, uno que ya fue saldado y uno que sigue vigente, una deuda de 15 millones de pesos autorizada por cabildo y una segunda que no ha sido detectada en su autorización por el ayuntamiento por la cantidad de diecinueve millones de pesos. El primer crédito estuvo destinado a gasto corriente; y el segundo para cubrir la deuda de los quince millones. el presidente y el tesorero al firmar este segundo contrato, firman un pagaré y con independencia del contrato y aunque se cuestione el contrato el pagaré podría ser cobrado en cualquier momento, en este sentido hay un pago pendiente por la cantidad de un millón trescientos aproximadamente y ahorita la financiera se ha acercado a negociar, condonando moratorios para pagar la cantidad de 633, 666.52 en dos pagos de \$316 833. 26 el primero pagadero al 14 catorce de diciembre y el otro para el dieciséis de enero, de esta forma liquidaríamos el pagaré, recuperamos el documento y exigir el reintegro de ese dinero a los funcionarios responsables. El presente punto es solicitar su autorización porque el convenio ya está firmado por LUMO financiera, solo falta la firma de un servidor. -----

En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento**, manifiesta que el ayuntamiento es el órgano facultado para administrar el patrimonio del municipio, en ese sentido la ley para el manejo de la deuda pública establece que en el caso de empréstitos tendrán que ser aprobados por el ayuntamiento y en el caso del segundo empréstito comentado no fue autorizado por el ayuntamiento, salvo prueba en contrario. efectivamente hay un pagaré que es independiente del objeto que le dio origen y en el caso de la negociación si no es cubierto podrían ir corriendo los intereses, hacer efectivo su cobro mediante la vía ejecutiva y por tanto, ser sujeto de embargo el patrimonio del municipio; lo que solicita el presidente municipal es un reconocimiento de adeudo y solo comentar que parte de las facultades del ayuntamiento en el artículo 30 fracción XII de la ley orgánica municipal que este puede administrar el patrimonio del municipio conforme a la ley; es cierto que el presidente municipal ya se encuentra facultado para firmar convenios que ustedes mismos le autorizaron en sesión extraordinaria de cabildo de fecha 2 de octubre, sin embargo por la complejidad del tema y por ser otra cuestión de naturaleza patrimonial se hace imprescindible que no se cometan los yerros de la administración anterior, ello con independencia de las acciones que desde la parte jurídica se puedan hacer valer para deslindar responsabilidades administrativas, civiles o penales. -----

En uso de la voz el **C. Leobardo Vázquez Briones**, pregunta si en el caso del segundo empréstito hay acuerdo de cabildo en parte de los antecedentes del convenio. -----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal Constitucional**, manifiesta que no hay nada, simplemente se firmó el segundo empréstito; ya hicimos una búsqueda minuciosa acta por acta y no encontramos absolutamente nada sobre este particular; el autorizado fue de fecha 20 de diciembre de 2011, pero sobre el segundo empréstito no encontramos nada, solo la firma del convenio y dice expresamente que es para solventar el que si estaba autorizado. -----

En uso de la voz el **Dr. Pablo Ademir Castellanos Ramírez**, pregunta en que fue utilizado el monto del primer empréstito. -----



**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**  
**26 DE NOVIEMBRE DE 2012**



En uso de la voz el **C. Presidente Municipal Constitucional**, comenta que para el pago de gasto corriente. - - - - -

En uso de la voz el **Dr. Pablo Ademir Castellanos Ramírez**, comenta que quizá fue un error de la administración en su momento, porque a lo mejor pensaron que con la autorización anterior era suficiente para la solicitud del segundo empréstito. - - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal Constitucional**, comenta también es importante comentar que hay una factura apócrifa en uno de los empréstitos que rebasa la cantidad de los tres millones de pesos y que fue por concepto de la comisión por apertura de cuenta y solicita sea sometido a votación el punto de referencia. - - - - -

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada; y realizada la misma, **el Secretario del H. Ayuntamiento**, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Unanimidad, con diez votos a favor, la propuesta presentada;** - - - - -

**Unanimidad votos a favor.** - - - - -

**Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.** - - - - -

**Sindico José Paulo Castillo Reséndiz.** - - - - -

**Regidora Rosa Luna Miranda.** - - - - -

**Regidor José Juan Ibarra Trejo.** - - - - -

**Regidor José Sergio Ledezma Barrera.** - - - - -

**Regidora Carmen Marlene Puebla Vega.** - - - - -

**Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.** - - - - -

**Regidor Leobardo Vázquez Briones.** - - - - -

**Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes.** - - - - -

**Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.** - - - - -

En uso de la voz, **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **UNANIMIDAD**, por lo que se autoriza la solicitud que presenta el C.P. Edgar Uribe Cabrera, Director de Finanzas, para la firma del convenio de reconocimiento de adeudo entre el Municipio y la empresa LUMO Financiera del Centro, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R. - - - - -

**SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** - - - - -

**Revocación al Acuerdo de Cabildo derivado de la Sesión Ordinaria de fecha 09 de Marzo de 2011, donde se delega la facultad de Presentación legal del Municipio a los C.C. Lic. Miguel Fernández de Cevallos y Castañeda, Francisco Javier Ramírez Hernández y María Cleofás Elías Mora.** - - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal Constitucional**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del sexto punto del orden del día. - - - - -

En uso de la voz, **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que el siguiente punto del orden del día, se refiere a la Revocación al Acuerdo de Cabildo derivado de la Sesión Ordinaria de fecha 09 de Marzo de 2011, donde se delega la facultad de Presentación legal del Municipio a los C.C. Lic. Miguel Fernández de Cevallos y Castañeda, Francisco Javier Ramírez Hernández y María Cleofás Elías Mora y manifiesta que en una sesión extraordinaria se aprobó otorgar la facultad de representación legal a favor de abogados, dos adscritos a la dirección jurídica de la administración y dos de un despacho externo para los temas propiamente laborales; en este sentido al haber autorizado delegar la representación legal a favor de los abogados, también se requiere autorización expresa de parte del Ayuntamiento para revocar la representación legal que ostentaban los anteriores abogados porque de no ser así se sobreentiende que tienen personalidad jurídica para actuar en juicio tanto los abogados anteriores como los autorizados por ustedes, por lo que la solicitud es revocar dicha representación para exhibirla en los tribunales cuando así sea requerido y no tener problemas con la personalidad jurídica y la representación legal. - - -

Acta núm. 012

*[Handwritten signatures and marks on the left margin]*

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*



**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**  
**26 DE NOVIEMBRE DE 2012**



Acta núm. 012

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal Constitucional**, solicita sea puesto a la consideración del ayuntamiento la aprobación del punto referido. -----

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada; y realizada la misma, el **Secretario del H. Ayuntamiento**, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Unanimidad, con diez votos a favor, la propuesta presentada;** -----

- Unanimidad votos a favor.** -----
- Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.**-----
- Sindico José Paulo Castillo Reséndiz.**-----
- Regidora Rosa Luna Miranda.**-----
- Regidor José Juan Ibarra Trejo.**-----
- Regidor José Sergio Ledezma Barrera.**-----
- Regidora Carmen Marlene Puebla Vega.**-----
- Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.**-----
- Regidor Leobardo Vázquez Briones.**-----
- Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes.**-----
- Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.**-----

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **UNANIMIDAD**, por lo que se autoriza la revocación al Acuerdo de Cabildo derivado de la Sesión Ordinaria de fecha 09 de Marzo de 2011, donde se delega la facultad de Presentación legal del Municipio a los C.C. Lic. Miguel Fernández de Cevallos y Castañeda, Francisco Javier Ramírez Hernández y María Cleofás Elías Mora.-----

**SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

**Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación, para la integración del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), para su aprobación.** -----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal Constitucional**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del séptimo punto del orden del día.-----

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que el siguiente punto del orden del día, se refiere a la presentación del Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación, para la integración del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), para su aprobación, por lo que procede a dar lectura al dictamen en comento, mismo que se agrega en el acta como anexo.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal Constitucional**, solicita sea puesto a la consideración del ayuntamiento la aprobación del punto referido. -----

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta que ha sido presentada; y realizada la misma, el **Secretario del H. Ayuntamiento**, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Unanimidad, con diez votos a favor, la propuesta presentada;** -----

- Unanimidad votos a favor.** -----
- Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.**-----
- Sindico José Paulo Castillo Reséndiz.**-----
- Regidora Rosa Luna Miranda.**-----
- Regidor José Juan Ibarra Trejo.**-----
- Regidor José Sergio Ledezma Barrera.**-----
- Regidora Carmen Marlene Puebla Vega.**-----
- Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.**-----
- Regidor Leobardo Vázquez Briones.**-----
- Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes.**-----
- Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.**-----

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**  
**26 DE NOVIEMBRE DE 2012**



En uso de la voz, **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **UNANIMIDAD**, por lo que se aprueba el Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación, para la integración del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), mismo que se agrega en el acta como anexo y forma parte integrante del mismo.-----

**OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

**Clausura de la Sesión.**-----

A continuación, **el Presidente Municipal Constitucional, Ing. Alejandro Arteaga Cabrera**, y en uso de las facultades que le confiere el Artículo 31 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; **declara que siendo las 17:53 diecisiete horas con cuarenta y nueve minutos, del día 26 de Noviembre del año 2012, queda formalmente clausurada ésta Sesión Extraordinaria de Cabildo y todos los Acuerdos emanados de la presente serán válidos.**-----

  
 ING. ALEJANDRO ARTEAGA CABRERA  
 PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

  
 C. JOSÉ PAULO CASTILLO RESÉNDIZ  
 SÍNDICO MUNICIPAL

  
 C. ROSA LUNA MIRANDA  
 REGIDORA

  
 C. JOSÉ JUAN IBARRA TREJO  
 REGIDOR

  
 C. JOSÉ SERGIO LEDEZMA BARRERA  
 REGIDOR

  
 LIC. CARMEN MARLENE PUEBLA VEGA  
 REGIDORA

  
 PROF. GABRIEL HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ  
 REGIDOR



**MUNICIPIO  
DE COLÓN**  
PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
2012-2015

**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.  
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO  
26 DE NOVIEMBRE DE 2012**



C. LEOBARDO VÁZQUEZ BRIONES  
REGIDOR

C. MANUEL EUSEBIO CABRERA MONTES  
REGIDOR

MED. PABLO ADEMIR CASTELLANOS RAMÍREZ  
REGIDOR

Acta núm. 012

LIC. GERARDO PUEBLA HERNÁNDEZ  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO





**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**28 DE NOVIEMBRE DE 2012**



En la Ciudad de Colón, Querétaro, siendo las 10:00 horas, del día miércoles **28** del mes de Noviembre del año **2012**, reunidos los miembros del H. Ayuntamiento en el Salón de Sesiones de la Presidencia Municipal de Colón, Querétaro; para llevar a cabo **Sesión Ordinaria** de Cabildo, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 27, 31 fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; hecho lo anterior, se declara abierta la Sesión, la cual será presidida por el **Ing. Alejandro Arteaga Cabrera, Presidente Constitucional del Honorable Ayuntamiento**, bajo el siguiente: - - - - -

**ORDEN DEL DÍA.** - - - - -

- 1).- Pase de lista. - - - - -
- 2).- Verificación de Quórum, y en su caso instalación legal de la sesión. - - - - -
- 3).- Aprobación del orden del día propuesto. - - - - -
- 4).- Lectura y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 14 de Noviembre de 2012 y Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 26 de Noviembre de 2012. - - - - -
- 5).- Presentación del Proyecto de Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2013. - - - - -
- 6).- Solicitud que presenta el C.P. Rahab Eliud De León Mata, Contralor Municipal, relativo a dotarlo de facultades extraordinarias para los procedimientos de resolución de pagos. - - - - -
- 7).- Toma de protesta de los Subdelegados de las Comunidades de Santa María de Guadalupe, El Leoncito, Nuevo Progreso y Cenizas. - - - - -
- 8).- Asuntos generales. - - - - -
- 9).- Clausura de la Sesión. - - - - -

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** - - - - -

**Pase de lista.** - - - - -

En uso de la voz, **el C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, el Lic. Gerardo Puebla Hernández, proceda a pasar lista de asistencia. - - - - -  
Acto continuo, el Secretario del Ayuntamiento, procede al pase de lista; e informa al C. Presidente Municipal, que se encuentran presentes ocho miembros del Ayuntamiento, **Ing. Alejandro Arteaga Cabrera, Presidente Constitucional del Honorable Ayuntamiento, Síndico José Paulo Castillo Reséndiz y Regidores Rosa Luna Miranda, José Juan Ibarra Trejo, José Sergio Ledezma Barrera, Carmen Marlene Puebla Vega, Gabriel Hernández Rodríguez y Manuel Eusebio Cabrera Montes.** - - - - -

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** - - - - -

**Verificación de Quórum, y en su caso Instalación Legal de la Sesión.** - - - - -

Acto seguido, **el C. Presidente Municipal**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 fracción III párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; **declara que existe Quórum legal y queda formalmente instalada la Sesión, agregando que todos los Acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales.** - - - - -

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** - - - - -

**Aprobación del orden del día propuesto.** - - - - -

En uso de la voz, **el C. Presidente Municipal**, procede con el desahogo del siguiente punto del orden del día, por lo que solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, sirva a consultar si se aprueba el orden del día propuesto y; - - - - -

Acta núm. 013



**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**28 DE NOVIEMBRE DE 2012**



En uso de la voz, **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa el siguiente punto es el relativo a la aprobación del orden del día propuesto, para lo cual me permito dar lectura al oficio mediante el cual fueron convocados en tiempo y forma a esta Sesión Ordinaria, mismo que se agrega en el acta como anexo; una vez leída la convocatoria somete a consideración de los miembros de éste H. Cuerpo Colegiado la aprobación del orden del día propuesta, solicitándoles que si alguien desea hacer uso de la voz, se lo informe.- Previa verificación y sin que se hayan registrado participaciones; somete a votación la aprobación del orden del día propuesto, y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, se aprueba por Mayoría Absoluta. -----

**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** -----  
**Lectura y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 14 de Noviembre de 2012 y Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 26 de Noviembre de 2012.** -----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del cuarto punto del orden del día.-----

En uso de la voz, **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que el cuarto punto es el relativo a la Lectura y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 14 de Noviembre de 2012 y Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 26 de Noviembre de 2012, por lo cual se permite a dar lectura integra de los documentos de referencia.-----

En uso de la voz, **el Regidor C. Gabriel Hernández Rodríguez**, solicita que se dispense la lectura de las actas referidas.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, manifiesta que está a consideración del H. Ayuntamiento si se leen o no.-----

En uso de la voz el **Síndico José Paulo Castillo Reséndiz**, comenta que ha todos ya se les proporciono copia para su revisión, por lo que está de acuerdo que se dispense la lectura.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, someta a consideración la dispensa de la lectura de las actas antes mencionadas.-----

En uso de la voz **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, manifiesta Señores integrantes de este H. Ayuntamiento, en votación económica les consulto si se aprueba la petición de referencia a la dispensa de la lectura de las Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 14 de Noviembre de 2012 y Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 26 de Noviembre de 2012, con las reservas correspondientes para las observaciones de referencia, mismas que pueden hacer del conocimiento para su debida corrección. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.-----

Acto continuo **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa al C. Presidente Municipal, que la dispensa de las lecturas de referencia del Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 14 de Noviembre de 2012 y Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 26 de Noviembre de 2012, ha sido aprobada por Mayoría Absoluta, para los efectos conducentes a que haya lugar.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, no habiendo comentarios, proceda a la consulta a éste Órgano Colegiado mediante votación nominal la propuesta para la aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 14 de Noviembre de 2012 y Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 26 de Noviembre de 2012. Doy cuenta en este momento se incorpora a la mesa de esta Sesión de Cabildo el C. Leobardo Vázquez Briones -----

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta de acuerdo que ha sido presentado; y realizada la misma, **el Secretario del H.**

Acta núm. 013



**MUNICIPIO DE COLÓN**

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2012-2015

**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**28 DE NOVIEMBRE DE 2012**



**Ayuntamiento**, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Mayoría Absoluta, con nueve votos a favor, la propuesta presentada;** - - - - -  
**Nueve votos a favor.** - - - - -

- Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.** - - - - -
- Sindico José Paulo Castillo Reséndiz.** - - - - -
- Regidora Rosa Luna Miranda.** - - - - -
- Regidor José Juan Ibarra Trejo.** - - - - -
- Regidor José Sergio Ledezma Barrera.** - - - - -
- Regidora Carmen Marlene Puebla Vega.** - - - - -
- Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.** - - - - -
- Regidor Leobardo Vázquez Briones.** - - - - -
- Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes.** - - - - -

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **MAYORIA ABSOLUTA**, por lo que se aprueban las Actas de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 14 de Noviembre de 2012 y Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 26 de Noviembre de 2012.- - - - -

**QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** - - - - -  
**Presentación del Proyecto de Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2013.** - - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del presente punto del Orden del día.- - - - -

En uso de la voz el **Secretario del H. Ayuntamiento**, comenta que, el siguiente punto del orden del día se refiere a la presentación del Proyecto de Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2013, que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública para su aprobación, por lo que procede a dar lectura al dictamen correspondiente, mismo que se agrega en el acta como anexo, formando parte integrante de la misma.- - - - -

Continuando con el uso de la voz el **Secretario del H. Ayuntamiento**, informa doy cuenta en este momento se incorpora a la mesa de esta Sesión de Cabildo el C. Pablo Ademir Castellanos Ramírez y; - - - - -

Una vez terminada la lectura, del dictamen correspondiente y en uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, manifiesta que las participaciones federales aumentaron alrededor de un 5%, desafortunadamente donde nos está afectando es en el Programa de Infraestructura Social Municipal, que en el presupuesto del año 2012, se tenía con 34 millones contemplados y únicamente se recibieron alrededor de 13 millones, y se tiene que presupuestar en base a lo que hemos recibido, como ven hay una diferencia de más de 20 millones de pesos, que en términos generales de \$ 145,253,687.00 que se presupuesta para este año, son prácticamente alrededor de 18 millones menos que en el 2012, por lo que se está haciendo la solicitud de aclaración y se está investigando del porqué se dejo de recibir estas participaciones, desafortunadamente el camino ha sido lento, porque no se cuenta con esta información, pregunta si alguno de los integrantes desea hacer uso de la voz o tiene algún comentario.- - - - -

En uso de la voz el **C. Manuel Eusebio Cabrera Montes**, comenta que el día de ayer él, estuvo presente en la sesión de la comisión, para la revisión del documento referido y pregunta de los ingresos de los estacionamientos de la feria y fiesta de soriano, no tiene conocimiento si haya algún convenio entre el propietario y el municipio y en que partida se refleja este ingreso. - - - - -

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que la ley de ingresos marca como se debe de cobrar en caso de que lo operen los dueños, pero como es costumbre que en algunos casos los opera el municipio, se consideran como un ingreso del propio municipio, aquí la situación es ver en que rubro y lo que se tiene que revisar es cuanto se va a cobrar,

Acta núm. 013



**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**28 DE NOVIEMBRE DE 2012**



Acta núm. 013

porque si se obtiene algún recurso extraordinario no pasa nada únicamente se tiene que reportar. -----

En uso de la voz el **C. Manuel Eusebio Cabrera Montes**, pregunta por los ingresos por las entradas a la feria de Colón, tampoco vienen estipulados.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que se van a diferentes rubros, dependiendo el tipo de cobro, en este caso sería en aprovechamientos.-----

En uso de la voz el **C. Manuel Eusebio Cabrera Montes**, comenta que no se está considerando lo que se había propuesto en una de las primeras sesiones, que es la venta del parque vehicular inservible propiedad del municipio, ya que la mayoría están parados, por lo que pregunta que si se tiene contemplado algo de esto.-----

En uso de la voz el **Secretario del H. Ayuntamiento**, comenta que el proyecto de la iniciativa de Ley de ingresos establece un mínimo, para que el ayuntamiento pueda acercarse de recursos correspondientes, pero esto no quiere decir que si algo no está contemplado la administración no lo pueda cobrar, como por ejemplo lo que menciona el Regidor Manuel Cabrera, de los vehículos inservibles, si es aprobado por el Ayuntamiento en la sesión correspondiente entrara en el apartado de productos y serán ingresos extraordinarios, por lo que en su momento quedara a juicio del H. Ayuntamiento.-----

En uso de la voz el **C. Manuel Eusebio Cabrera Montes**, comenta que ya quedo claro que los servicios que presta el área de Registro Civil, con son las actas de nacimiento, no van sufrir ningún incremento para este año y pregunta respecto a los servicios de la Secretaria del H. Ayuntamiento, si tendrían algún ajuste a favor de la ciudadanía.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que lo que se comentaba es que había un cobro a discreción, a partir de que se autorice esta ley de ingresos, se tiene que emitir un oficio para que se cobre como lo estipula la ley de ingresos, y con tablas, el funcionario tiene que adaptarse a cómo debe de cobrar, obviamente si requiere algún servicio en fines de semana o en días inhábiles se les va a cobrar otra tasa, porque la ley así lo marca, y finalmente es el estado quien controla esa parte, por lo que se está ajustando de manera que haya un beneficio a la ciudadanía.-----

En uso de la voz el **C. Pablo Ademir Castellanos Ramírez**, manifiesta que con respecto a a la reducción de las partidas al municipio, hubo una disminución del presupuesto federal, lo cual afecto a todos los estados, por lo tanto también afecto a los municipios.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que el detalle es que no hay una disminución de participaciones, si no que hay un aumento, por lo que en donde bajo el recurso en el programa de fondo para la infraestructura Social Municipal, esto según el informe del área de finanzas, ya que no tiene caso presupuestar 34 millones si únicamente te van a llegar 14 millones, por lo que se tiene que emitir una ley de ingresos en base a lo que se recibió en el presente año.-----

En uso de la voz el **C. Leobardo Vázquez Briones**, comenta que en una rueda de prensa el que era Secretario de Finanzas, argumento que se habían bajado los recursos a nuestro municipio porque es un municipio que ya no requieren de tantos servicios sus comunidades.-----

En uso de la voz el **C. Rosa Luna Miranda**, solicita al C. Presidente Municipal, gire las instrucciones a quien corresponda para que se haga lo posible por revisar este asunto, ya que si por este año no se puede hacer algo, para el año 2014 se pueda obtener un mejor presupuesto.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, comenta que aquí el reto es que nos los vuelvan a enviar, por lo que esto nos va a ocasionar un año muy austero en obra y solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, no habiendo más comentarios, proceda a la consulta a éste Órgano Colegiado mediante votación nominal la propuesta antes referida.-----

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, manifiesta que con las observaciones aquí vertidas, se somete a votación nominal la propuesta de acuerdo que ha sido

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

*[Handwritten initials and marks on the left margin]*

*[Large handwritten initials 'B' at the bottom center]*



**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**28 DE NOVIEMBRE DE 2012**



**Acta núm. 013**

presentado y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Unanimidad, con diez votos a favor, la propuesta presentada;** -----  
**Diez votos a favor.** - - - - -

- Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.**-----
- Sindico José Paulo Castillo Reséndiz.**-----
- Regidora Rosa Luna Miranda.**-----
- Regidor José Juan Ibarra Trejo.**-----
- Regidor José Sergio Ledezma Barrera.**-----
- Regidora Carmen Marlene Puebla Vega.**-----
- Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.**-----
- Regidor Leobardo Vázquez Briones.**-----
- Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes.**-----
- Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.**-----

En uso de la voz, **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Unanimidad**, el Proyecto de Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2013., mismos que se agregan en el acta formando parte integrante de la misma.-----

**SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

**Solicitud que presenta el C.P. Rahab Eliud De León Mata, Contralor Municipal, relativo a dotarlo de facultades extraordinarias para los procedimientos de resolucio**  
**n de pagos.**-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del presente punto del Orden del día.-----

En uso de la voz el **Secretario del H. Ayuntamiento**, comenta que, el siguiente punto del orden del día se refiere a la solicitud que presenta el C.P. Rahab Eliud De León Mata, Contralor Municipal, relativo a dotarlo de facultades extraordinarias para los procedimientos de resolucio n de pagos, por lo que procede a dar lectura al acuerdo de referencia, mismo que les fue entregado en copia a cada uno de los integrantes del H. Ayuntamiento y se agrega en el acta formando parte integrante de la misma.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, no habiendo comentarios, proceda a la consulta a éste Órgano Colegiado mediante votación nominal la propuesta referida.-----

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, se somete a votación nominal la propuesta de acuerdo que ha sido presentado y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Unanimidad, con diez votos a favor, la propuesta presentada;** -----

**Diez votos a favor.** - - - - -

- Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.**-----
- Sindico José Paulo Castillo Reséndiz.**-----
- Regidora Rosa Luna Miranda.**-----
- Regidor José Juan Ibarra Trejo.**-----
- Regidor José Sergio Ledezma Barrera.**-----
- Regidora Carmen Marlene Puebla Vega.**-----
- Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.**-----
- Regidor Leobardo Vázquez Briones.**-----
- Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes.**-----
- Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.**-----

En uso de la voz, **el C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Unanimidad**, por lo que se aprueba la solicitud que presenta el C.P. Rahab Eliud De León Mata, Contralor Municipal, relativo a dotarlo de



facultades extraordinarias para los procedimientos de resolución de pagos, en los terminos del documento que se agrega en el acta, formando parte integrante de la misma.-----

**SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

**Toma de protesta de los Subdelegados de las Comunidades de Santa Maria de Guadalupe, El Leoncito, Nuevo Progreso y Cenizas.**-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del presente punto del Orden del día.-----

En uso de la voz el **Secretario del H. Ayuntamiento**, comenta que, el siguiente punto del orden del día se refiere a la toma de protesta de los Subdelegados de las Comunidades de Santa Maria de Guadalupe, El Leoncito, Nuevo Progreso y Cenizas.-----

En el uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita que se pongan de pie las personas de referencia y les pregunta: **"PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y TODAS LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO QUE EL PUEBLO LES HA CONFERIDO, POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DEL ESTADO Y DE ESTE MUNICIPIO"**. Responden los **C.C. Delegados y Subdelegados**, "si, protesto". **"SI ASI NO LO HICIEREN, QUE ESTE MUNICIPIO Y LA NACIÓN SE LOS DEMANDEN"**, y se procede con la entrega de los nombramientos respectivos.-----

**OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

**Asuntos generales.**-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del octavo punto del orden del día.-----

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que el siguiente punto del orden del día se refiere a los Asuntos Generales.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita a los miembros del H. Ayuntamiento, si alguien desea registrar Asuntos Generales; y habiéndose registrado la participación del los C.C. Regidores Rosa Luna Miranda, Gabriel Hernández Rodríguez, Leobardo Vázquez Briones y Manuel Eusebio Cabrera Montes, los asuntos que a continuación se describen:-----

**Asuntos generales.**-----

**a).- Presentación del ante proyecto de las actividades de la Comisión de Educación va a desarrollar en el periodo 2012-2013.**-----

**b).- Propuesta que presenta el Regidor Gabriel Hernández Rodríguez, Presidente de la Comisión de Educación y Cultura, para instalar un CAM (Centro de Atención Múltiple) en el Municipio de Colón, Oro.**-----

**c).- Propuesta que presenta el Regidor Gabriel Hernández Rodríguez, Presidente de la Comisión de Educación y Cultura, para instalar un plantel de ICATEQ en el Municipio de Colón, Oro.**-----

**d).- Propuesta que presenta el Regidor Gabriel Hernández Rodríguez, Presidente de la Comisión de Educación y Cultura, para instalar dos planteles de educación media superior "COBAO" en el Municipio de Colón, Oro.**-----

**e).- Propuesta que presenta el Regidor Gabriel Hernández Rodríguez, Presidente de la Comisión de Educación y Cultura, para instalar un plantel de educación media superior "CONALEP" en el Municipio de Colón, Oro.**-----

**f).- Comentario del C. Leobardo Vázquez Briones, respecto a una calle en la Comunidad de Ajuchitlán.**-----

**g).- Comentario del C. Leobardo Vázquez Briones, respecto a la creación de un reglamento de Comercio.**-----

Acta núm. 013



**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**28 DE NOVIEMBRE DE 2012**



Acta núm. 013

- h).- Comentario del C. Leobardo Vázquez Briones, relativo a los apoyos económicos que se le otorgan a la ciudadanía. -----
- i).- Comentario del C. Leobardo Vázquez Briones, relativo a los apoyos de mobiliario como sillas y mesas a la ciudadanía. -----
- j).- Comentario del C. Leobardo Vázquez Briones, relativo a la iluminación de la Alameda de Ajuchitlán. -----
- k).- Comentario del C. Leobardo Vázquez Briones, relativo a los convenios de la presente administración. -----
- l).- Comentarios varios del C. Leobardo Vázquez Briones. -----
- m).- Comentarios varios del C. Manuel Eusebio Cabrera Montes. -----
- n).- Comentario del C. Manuel Eusebio Cabrera Montes, respecto a la instalación de alumbrado en el Cerro de las Cruces. -----
- ñ).- Comentarios de la C. Rosa Luna Miranda, respecto a varios puntos. -----
- o).- Comentario del C. Presidente Municipal. -----

**a).- Presentación del ante proyecto de las actividades de la Comisión de Educación va a desarrollar en el periodo 2012-2013.-----**

En uso de la voz, el **C. Gabriel Hernández Rodríguez**, manifiesta que el presente tema es referente a la presentación del ante proyecto de las actividades de la Comisión de Educación mismas que se pretenden desarrollar en el periodo 2012-2013, por lo que para él, es muy importante poder sensibilizar al Cabildo, para sacar algunos proyectos importantes de esta Comisión y darle viabilidad a esta necesidad educativa que se tiene en el municipio, cabe hacer mención que se cuentan con algunas áreas con acceso a internet público y de los 10 espacios que se tienen localizados, se tienen problemas en cuatro de ellos los cuales no tienen servicio, esto implica solicitar a este honorable ayuntamiento de manera urgente se pudieran girar las indicaciones pertinentes para su revisión y ver la posibilidad de ampliación, expone al ayuntamiento para brindar un servicio de calidad es necesario que se tenga un buen servicio.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que se giraran instrucciones a quien corresponda revisar.-----

En uso de la voz, el **C. Gabriel Hernández Rodríguez**, comenta que el segundo tema es un aspecto que vincula a las instituciones educativas del municipio, un programa de forestación, y desea hacer un análisis de los problemas que se presentan cuando se convoca a la reforestación en el municipio, ya que hace falta la sensibilización de la ciudadanía para este tipo de programas, porque no tenemos una cultura ambiental. El proyecto se denominaría "Revolución Verde", y ya se han tenido platicas con CONAFOR y se van a tener con la SEMARNAT, pretendiendo que se cambie el esquema y que los proveedores de arboles, no sean los viveros de estas dependencias, si no sean producidos por las escuelas de nuestro municipio, y así pudieran abastecer de arboles a nuestro municipio para ir creando una cultura eco ambiental y se proponen dos planteles monitores que es el CBTA y la Secundaria Técnica No. 7, por lo que le menciona si alguien tiene algún comentario, es cuanto Presidente.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, pregunta cuando presenta el proyecto con algunas corridas financieras y de una manera más concreta.-----

En uso de la voz el **C. José Sergio Ledezma Barrera**, comenta que hay programas de reforestación, que se destinan a las escuelas primarias por parte de la CONAFOR y se les apoya con \$44,000.00.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita se le presente mediante un proyecto más formal, ya que está muy interesante.-----

En uso de la voz, el **C. Gabriel Hernández Rodríguez**, responde que en 8 días se le presentara el proyecto, en Sesión Extraordinaria de Cabildo.-----

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*

*[Handwritten signatures at the bottom of the page]*



**MUNICIPIO DE COLÓN**

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2012-2015

**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**28 DE NOVIEMBRE DE 2012**



Acta núm. 013

**b).- Propuesta que presenta el Regidor Gabriel Hernández Rodríguez, Presidente de la Comisión de Educación y Cultura, para instalar un CAM (Centro de Atención Múltiple) en el Municipio de Colón, Qro.**

En uso de la voz, **el C. Gabriel Hernández Rodríguez**, comenta que otro de los puntos es lo que se refiere a un tema de los problemas graves que tenemos de discapacidad en el municipio, ya que es un programa permanente que casi nadie ha tenido la voluntad política para poder apoyar. Cabe hacer mención que en el municipio únicamente se tienen servicios en la UBR (Unidad Básica de Rehabilitación) del Sistema Municipal DIF, quien brinda atención a 280 pacientes, de los cuales se dividen en dos conceptos no permanentes los que han sufrido algún accidente y requieren de rehabilitación y los permanentes que son los que nacen con alguna discapacidad, (auditiva, neurológica, física y visual) para esto están en integración con el DIF, ya que es un tema que ha rebasado las expectativas, porque algunos usuarios que requieren educación especial tienen que trasladarse al CAM (Centro de Atención Múltiple), en los municipios de Cadereyta, Tequisquiapan y los más afortunados a la Ciudad de Querétaro, lo que esto genera un costo muy alto para sus familias. Derivado de esta situación se informa que la USEBEQ, cuenta con un departamento llamado USAER (Unidad de Servicios de Atención a Escuelas Regulares) y en el municipio de Colón, nada más se cuenta con cuatro maestros y un psicólogo, y atienden a 35 escuelas, lo que es insuficiente ya que aproximadamente atienden a 55 niños de diferentes grados, por lo que con todos estos elementos, más el censo que tiene el DIF, me permito proponer a este H. Ayuntamiento, la factibilidad de iniciar el anteproyecto de construir una escuela de educación especial en el Municipio de Colón, Qro., por lo que solicita la colaboración de todos los miembros del H. Ayuntamiento a efecto de sumar esfuerzos, ya que esta comisión está en contacto con USEBEQ, quien prestaría un especialista en lenguaje, visual, físico, auditivo, un psicólogo y más, por lo que Sr. Presidente Municipal, se requiere un terreno y que el Municipio participe con obra para la construcción de salones, así como también un censo real de las personas con capacidades diferentes de nuestro municipio, por lo que se pretende tener un proyecto sustentable y ejecutable para que se pueda considerar en el Presupuesto de Egresos, es cuanto C. Presidente Municipal.

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, comenta que los esfuerzos han sido de varias vertientes y coincide con la importancia que es instalar un CAM (Centro de Atención Múltiple), en el Municipio de Colón, Qro., y se requiere lo más pronto posible, para tratar de contemplar alguna partida en el presupuesto de Egresos.

En uso de la voz, **el C. Gabriel Hernández Rodríguez**, manifiesta que se ha hecho un estudio de los espacios que pudieran ser utilizados para la construcción de esta escuela, ya que se requiere un terreno de 3,000 m2 y un espacio factible es hacer uso del comodato que se tiene con Gobierno del Estado del balneario municipal, ya que después de entre 7 y 8 años no tiene servicio y se desconocen las causas, posiblemente se retiro por incosteable, por lo que se tendría que hacer un proceso para solicitar la donación a Gobierno del Estado. Cabe hacer mención que para que la USEBEQ, pueda proporcionar los servicios se tendría que donar el terreno, para la instalación de la escuela; Él reconoce que pudiera generar polémica este tipo de apreciaciones, ya que alguien pudiera argumentar que está solicitando el rescate del Balneario y en ejercicio de prioridades nuestros niños de educación especial, requieren de un espacio digno para la instalación de la escuela, ese espacio cubriría las condiciones especiales de servicios, vialidades y factibilidad para instalarse, tendrá que hacerse un proceso para la donación del predio, para que a su vez se done a USEBEQ y pregunta alguno de los C.C. Regidores, tiene algún comentario.

En uso de la voz el **C. Pablo Ademir Castellanos Ramírez**, comenta que en el Fraccionamiento "Los Naranjos", también hay terreno para la construcción de la escuela.